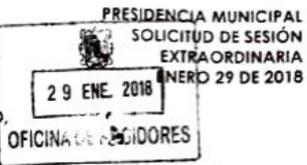


MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ÁBREGO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTE.



Por este conducto y con fundamento en lo ordenado por los artículos 27 y 34 del Reglamento Interno del Municipio, le solicito, que se agende una Sesión Extraordinaria a la brevedad y se incluya dentro del orden del día de la misma, un punto relativo a dar a conocer a los miembros del Cuerpo Edilicio. lo siguiente:

- a) La renuncia del Lic. Enrique Alfonso Obregón, como Contralor Interno Municipal, con carácter de irrevocable, efectiva una vez que se tome nota de la misma en Sesión Extraordinaria de Cabildo:
- b) La propuesta referente al nombramiento de Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosi y en su caso, aprobación de la misma por el H. Cabildo:
- c) De aprobarse la propuesta referida en el punto anterior, la Toma de Protesta del funcionario señalado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 31, inciso c), fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, le enviour cordial saludo.

Atentamente

Ricardo Gallardo Juárez,
Presidente Municipal

2018. "Año de Menuel José Othón"

215m20

Blvd, Salvador Nava Martínez No.1580, Colonia Santuario, 78380, San Luís Potesi, S.I.D.

nluis.gob.mx



